

INFORME DE COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE INMOBILIARIA VASPON S.A. "VASPONSА"**

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, y los reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías, en lo referente al Informe de Comisario, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe, una vez que se realizó los siguientes procedimientos:

3. Verificación de cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los administradores.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2005, que incluye:

Balance General		Estado de Resultados	
Activos	\$2.692.61	Ingresos	\$4.519,78
Pasivos	52.00	Costos y Gastos	4.311.80
Patrimonio	\$2.640.61	Utilidad	\$ 207.98

En mi opinión, los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral (1), no existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros y se han cumplido los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Econ. Maria Mina G.
Comisario

